

# LA TARDE

Año XXVI

Diario republicano

Número 6.831

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS :

REDACCIÓN:

AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Martes 16 Enero 1934

Camino adelante

## En la Mancomunidad del Segura

Decíamos ayer que el pasado día 10, celebró sesión el Consejo Central de Regantes en la capital.

Resulta que los cosejeros o delegados de la Zona de Albacete habían presentado un proyecto de ampliación de riegos para Hellín.

Las comisiones de Fomento y Legislativa de la Mancomunidad dictaminaron oponiéndose al incremento de los riegos solicitados.

Fundábase esta petición entre otras razones, en la sobra de aguas, y en el debate sostenido queda demostrado que no sobran aguas por hoy.

Insistieron los ponentes señores Garrido y Alfaro considerando de justicia el agua para ese aumento de riegos y fué entonces cuando el señor Vallejo, D. Antonio, uno de los representantes de Lorca en el Consejo, defendió con verdadera elocuencia los indiscutibles derechos de Lorca a ser dotada de agua, antes de ampliar o incrementar los riegos de otras zonas. Con tal motivo, sobrado de razón, inteligente como el que más en cuestiones de esta índole, conocedor al detalle del magno problema en cuanto afecta a Lorca, hizo una exposición clara, enérgica y elocuente, de la situación de esta ciudad, del estado de su vega, de la ruina que nos envuelve, de la emigración que deja desierto nuestro término, de la propiedad rústica y aún de la urbana envuelta en las redes de la hipoteca; de la vida misera no sólo del obrero sino hasta del terrateniente lorquino y todas estas amarguras indescriptibles por carecer de agua para fertilizar tierras que de riego son desde hace cientos de años y que por lo tanto, tienen derecho perfecto, indiscutible a ser dotadas de agua, antes que pensar siquiera en crear nuevos riegos.

Los razonamientos del señor Vallejo, por lo sólidos, por lo innegables, hicieron profunda sensación en la

Asamblea. ¡Fué tan sincero, tan elocuente el acento del digno representante de Lorca! Hizo resaltar, además, con indudable acierto, la aportación que Lorca hace a la Mancomunidad y que asciende a varios millones producto de la venta de la escasísima agua conque contamos, agua adquirida a fantásticos precios en inhumana puja, que dejan al huertano lorquino en la más dolorosa de las situaciones.

Cumplió el señor Vallejo sus deberes de buen lorquino y de defensor de la verdad y de la justicia de modo irreprochable, y ya era tiempo de que en el seno de ese Consejo central de regantes al que pertenecen personalidades de gran altura y comprensión, se planteara este asunto para que por todos pueda ser apreciada la importancia de este problema de vida o muerte para nuestro país.

La proposición de los señores representantes de Albacete fué rechazada y los dictámenes oponiéndose al incremento de los riegos fueron aprobados por 33 votos contra 3.

Al final de la sesión, el síndico señor Escribano pide la palabra para hacer justicia a la relevante labor que en su cargo de Secretario de la Mancomunidad viene haciendo el señor Castaño, cuya asiduidad, inteligencia y rectitud elogia haciéndolo merecedor de un voto de gracias que en nombre de la Asamblea debe participarse al señor Castaño, por oficio.

Otro de los señores Síndicos abundando en los mismos razonamientos del señor Escribano, hace suyas las palabras de éste en honor del señor Castaño y propone un aumento de sueldo para dicho señor, como premio merecido a su laboriosidad.

La Asamblea que reconoce la justicia que asiste a los proponentes se adhiere gustosa a la proposición de los compañeros de Consejo.

JUAN DEL PUEBLO



EL SEÑOR

## D. Francisco Lillo Campoy

Presbítero

Ha fallecido a los 59 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. L. H. D. S. S. G.

Sus desconsolados: hermana, Doña Angustias; sobrina, Doña Cipriana Rubio Lillo; primos hermanos, Doña Teresa Adán Lillo y Don Francisco Martínez Campoy; primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Al participar a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el descanso eterno de su alma, por lo que le quedarán agradecidos.

Lorca 16 Enero de 1934



EL SEÑOR

## Don José Cantos Canales

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. L. H. D. S. S. G.

Sus desconsolados: esposa Doña Carmen Caro García; hijos, Don Miguel, don José, don Francisco, Doña María y doña Lourdes; hijos políticos: D. Francisco Ferra, don Guillermo Tudela, doña Matilde Requena, D.<sup>a</sup> María Porlán y D.<sup>a</sup> Mariana Sánchez; nietos y demás familia,

Al participar a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el descanso eterno del alma del finado, por lo que le quedarán por siempre agradecidos.

Lorca 16 de Enero de 1934